

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

9547 Aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle en la Unidad de actuación 4.EN, en El Hondón, Cartagena, presentado por la Mercantil Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.U.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación 4.EN, en El Hondón, Cartagena, presentado por la mercantil Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.U.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 27 de octubre de 2016.—El Director General de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.